



En las discusiones de los puntos constitucionales de la cual es secretario

En la comisión de puntos constitucionales de la cual es secretario el Diputado Federal del PRI Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, se aprobó en lo general, el dictamen de la iniciativa presentada por el presidente de México Enrique Peña Nieto, para la reforma educativa, dentro del marco acordado en el Pacto por México. Los dos elementos principales de la reforma son, la creación de un sistema profesional docente que les asegure a los y las docentes, una carrera magisterial basada en sus capacidades y méritos, para ello se constituye como órgano constitucional autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que será el ente encargado de evaluar el ingreso, permanencia y ascenso del personal magisterial en base a criterios claros y objetivos, ajenos a manipulaciones políticas o de otro tipo.

Por su parte, el legislador Federal Pedro Ignacio Domínguez Zepeda señaló que, de esta forma se asegurará que solo los maestros más capacitados estarán frente al grupo para el beneficio de niños y jóvenes mexicanos.

Agregó que también,

la reforma beneficia a las y los maestros de todo México, tras darles condiciones de igualdad entre ellos mismos, ya que es indispensable atender de manera efectiva el reclamo de la comunidad nacional por una educación de calidad.

Por último, cabe resaltar que en el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI estuvo a cargo del diputado chihuahuense, Domínguez Zepeda.